



El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México, Agencia de cooperación internacional para el Desarrollo parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, anuncia las PREGUNTAS recibidas al 8 de abril de 2022 y las respectivas RESPUESTAS, sobre los servicios para el:

“DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE SEGURIDAD HUMANA Y JUVENTUDES EN EL ESTADO DE HIDALGO”

RFQ N° UNFPA/MEX/RFQC/22/08

Pregunta 1. ¿Cuáles son las fuentes de información que podemos consultar para obtener los tópicos del proyecto y así desarrollar los mensajes clave?

Respuesta: El equipo de UNFPA proporcionará una guía metodológica sobre el enfoque de seguridad humana, así como un documento con la información clave del proyecto. Además, se puede consultar más información en la página web del Fondo de Seguridad Humana: <https://www.un.org/humansecurity/es/what-is-human-security/>

Pregunta 2. ¿Cuentan con referencias de campañas similares que nos sirvan de guía?

Respuesta: No, este es un proyecto nuevo y se requiere el apoyo de la consultoría para diseñar la estrategia de comunicación.

Pregunta 3. ¿Existe una referencia visual y discursiva de campañas pasadas?

Respuesta: No, este es un proyecto nuevo y se requiere el apoyo de la consultoría para diseñar la estrategia de comunicación, así como los materiales solicitados. El UNFPA proporcionará los lineamientos correspondientes para el desarrollo de la línea gráfica.

Pregunta 4. Se solicita: “El diseño de la línea gráfica general del proyecto, con base en los lineamientos del proyecto”, ¿De qué lineamientos se habla? ¿Del BRAND BOOK de UNFPA o de los lineamientos que la agencia desarrollaría para la iniciativa?

Respuesta: Se refiere a los lineamientos de uso de la imagen, logos, colores, entre otros, que determine el Fondo de Seguridad Humana así como las agencias implementadoras del proyecto. Se espera que la consultoría seleccionada, tomando en cuenta estos lineamientos, desarrolle una línea gráfica (*look and feel*) de los materiales de comunicación del proyecto.

Pregunta 5. ¿Existe alguna restricción en el uso de gráficos, colores, fotografías o elementos para la realización de la línea gráfica?

Respuesta: El UNFPA proporcionará a la consultoría seleccionada los lineamientos correspondientes para el desarrollo de la línea gráfica.

Pregunta 6. ¿Es necesario desarrollar una estrategia de medios en offline, dado que solicitan materiales de impresión?

Respuesta: La consultoría puede proponer los canales y medios que considere pertinentes para que la estrategia de comunicación sea lo más completa posible y alcance sus objetivos. En general, sí se espera que se incluyan tanto medios offline como digitales.

Pregunta 7. ¿Es necesario de pauta digital? Dado que indican los canales y audiencias de comunicación.

Respuesta: No se requiere que se haga pauta digital por parte de la consultoría.

Pregunta 8. ¿Existe un presupuesto destinado para este proyecto? Si es que sí, cómo se desglosa/ compone el mismo?

Respuesta: Como parte de la documentación a entregar, la consultoría debe preparar una propuesta económica en moneda nacional (pesos mexicanos) y deberá expresar claramente los conceptos de costo (ej. honorarios, piezas gráficas, etc.) y los costos unitarios correspondientes con impuestos desglosados.

- La propuesta deberá especificar el costo por entregable, así como el total del proyecto de consultoría.
- La propuesta no deberá superar los \$300,000 pesos mexicanos, IVA incluido.

Pregunta 9. Dentro de la Estrategia, la definición del perfil de los usuarios finales de la campaña de comunicación estamos cotizando la realización de un perfil rápido para generar los mensajes de comunicación. ¿Es correcto?

Respuesta: La consultoría es libre de definir la metodología que considere pertinente. Deberá asegurarse que se incluyan a todas las audiencias (funcionariado público a nivel estatal y municipal, organizaciones de sociedad civil y colectivos que trabajan con jóvenes, academia, sector privado, así como a las juventudes de Hidalgo).

Pregunta 10. ¿Los testimonios con adolescentes emprendedores, como casos de éxito, están contempladas como sugerencia o se deben realizara la producción de las entrevistas como materiales de difusión de la consultoría?

Respuesta: Los servicios solicitados no contemplan la producción de videos testimoniales con adolescentes emprendedores. Favor de referirse a la sección II "requisitos del servicio". Los casos de éxito que se solicitan a la consultoría forman parte de la documentación general a entregar con el objetivo de evaluar la experiencia de la empresa u organización.

Pregunta 11. ¿Hay un costo límite o presupuesto tope al cual nos debemos de ajustar para el diseño de la estrategia?

Respuesta: La propuesta no deberá superar los \$300,000 pesos mexicanos, IVA incluido.

Pregunta 12. ¿Sobre informe de resultados y scouting del tema de Seguridad Humana, se puede imaginar un reporte general de los que existe a nivel regional o tendría que ser muy local (Edo de Hidalgo)?



Respuesta: Los informes de resultados y alcances mensuales deben describir los resultados que se lograron y las actividades realizadas durante en el mes correspondiente, incluyendo el análisis del posicionamiento del tema de seguridad humana principalmente a nivel local (Estado de Hidalgo), aunque también puede incluir el nivel nacional.

Pregunta 13. ¿En la propuesta, debe contemplarse shooting fotográfico o existe ya algún material visual disponible para la campaña?

Respuesta: El UNFPA y los socios locales cuentan ya con una banco de imágenes disponibles para usarse.

Pregunta 14. ¿La propuesta debe incluir costos unitarios para los materiales que requieren de reproducción impresa? Si es correcto, ¿cuántas unidades se deben de contemplar?

Respuesta: No se solicitan materiales impresos, únicamente el diseño de esos materiales para que posteriormente se puedan imprimir. Se deberán considerar entregar los archivos editables y con los rebases correspondientes.

Pregunta 14. ¿Podemos incluir casos de éxito de más de 3 años?

Respuesta: No deberán superar los 5 años y los casos presentados deberán ser similares a los servicios requeridos para esta Convocatoria.